

DECRETO N° E-577/2017.-I

COLINA, 16 de Marzo de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-315/2017 de 08.02.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-47-L117, del proyecto denominado "Compra de 120 Litros de Permetrina 0,2 % con Pulverizador Automático de un litro". **2)** Memorandum N° 48/2017, de fecha 14 de marzo de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CARLOS SALAS Y CIA. LTDA., para la compra de 120 Litros de Permetrina 0,2 % más piperinil butoxido 2 % con pulverizador automático de 1 litro, solicitados por la Unidad de Higiene Ambiental, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-47-L117 de fecha 15 de marzo de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 14 de marzo de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 15 de marzo de 2017, que certifica que el oferente CARLOS SALAS Y CIA. LTDA., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-47-L117 al oferente, **CARLOS SALAS Y CIA. LTDA., RUT. N° 79.713.500-3,** para la compra de 120 Litros de Permetrina 0,2 % más piperinil butoxido 2 % con pulverizador automático de 1 litro, solicitados por la Unidad de Higiene Ambiental, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto de \$ 1.176.000.- (un millón ciento setenta y seis mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-003-001-000, denominado "Productos Químicos", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON-ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Unidad de Higiene Ambiental
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-577/2017.
16/03/17.



MEMORÁNDUM N° 48 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Marzo 14 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-47-L117, para la adquisición del siguiente producto:

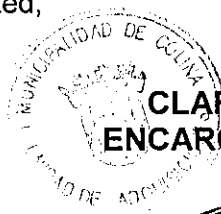
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
120 Lt.	Compra de permetrina 0,2 %, mas piperinil butoxido 2 %, con pulverizador automático de 1 Lt.

Oferente Adjudicado	: Carlos Salas y Cia Ltda.
Rut	: 79.713.500-3
Ítem Presupuestario	: 215-22-04-003-001-000 "Productos Químicos"
Monto Adjudicado	: 1.176.000.- Más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 005 / De la unidad de Higiene Ambiental dependiente de la Dirección de Aseo y Ornato.

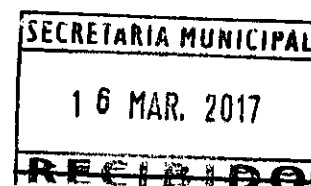
Se adjunta acta evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto llama licitación.

Saluda atentamente usted,




CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

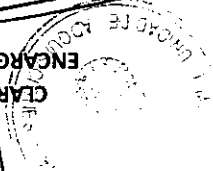
CAA/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



OBSERVACIONES	Total 100%	Certificacion Iso 20%	Experiencia 10%	Servicio tecnico 10%	Oferta Tecnica 30%	Oferta Economica 30%	Oferta del Proponente sin IVA	Proponente
NO PRESENTA GARANTIAS NI EXPERIENCIAS PERO CUMPLE CON LOS ANEXOS TECNICOS Y ECONOMICOS Y NO POSEE CERTIFICACION ISO	60.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	1,152,000	SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LTDA
NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA SOLICITUD ESPECIALIZADA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,426,800	IMPORTADORA EXPORTADORA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA
NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA SOLICITUD ESPECIALIZADA EN ENVASES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,077,600	COMERCIAL ALIAGRO LTDA

miercoles, 15 de marzo de 2017

CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)





Colina, Marzo 14 del 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 34 de fecha 01 de Diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del producto indicado en la Licitación Publica **2683-47-L117**, al proveedor, **Carlos Salas y Cia Ltda.** RUT: **79.713.500-3** por un monto de **\$ 1.176.000.- más IVA**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° **215-22-04-003-001-000** denominado **"Productos Químicos"** del presupuesto municipal vigente.

MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal
Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-315/2017 /

COLINA, 08 de Febrero de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 285/17 de fecha 08 de Febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (s) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-47-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de 120 litros de Permetrina 0,2 % con Pulverizador Automático de un Litro", solicitado por Higiene Ambiental y Zoonosis; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-47-L117, del proyecto denominado "Compra de 120 litros de Permetrina 0,2 % con Pulverizador Automático de un Litro", solicitado por Higiene Ambiental y Zoonosis; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de 120 litros de Permetrina 0,2 % con Pulverizador Automático de un Litro".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
APC/ACA/AHY/JZC/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 15/03/2017 17:22

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.713.500-3	CARLOS SALAS Y CIA LTDA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado